



TESÁI HA TEKO
PORÁVE
Motocochá
Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MEMORANDO S.G.N ° 297 /18

AL : **ABG. WALTER INSFRÁN , DIRECTOR GENERAL**
Dirección General de Gabinete

DEL : **LIC. OSCAR R. VELLACICH F., SECRETARIO**
GENERAL, Secretaría General del Ministerio de
Salud Pública y Bienestar Social

REF. : Respuesta al Memorándum D.G.G. N° 614/2018

FECHA : Asunción, 18 de diciembre de 2018

En respuesta a su Memorándum D.G.G. N° 614/2018, recibido en fecha 14 de diciembre de 2018, tengo a bien remitir adjunto la siguiente información (documentada en formato digital - disco compacto) correspondiente al presente ejercicio 2018, del área de competencia de esta Secretaría General, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 5282/14 de Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental en el ámbito del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social:

1. Notas oficiales, **identificadas como S.G., foliadas del 0001 al 2345.**
2. Sistema de mantenimiento, clasificación e índice de los documentos existentes en la institución:

En el Ministerio se ha implementado un moderno sistema informático (sistework) de registro, clasificación y gestión de documentos con un código de numeración denominado SIMESE que se viene aplicando en todas las mesas de entrada de la institución, constituyendo un gran avance en la gestión documental y una respuesta más ágil y eficiente en los procesos administrativos de seguimiento de los expedientes.



TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
Miterandécha
Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Hoja Nº 02

La Secretaría General cuenta asimismo con una base de datos digitalizada de los expedientes que ingresan por la Mesa de Entrada Central, y otra de los documentos históricos obrantes en los archivos, herramientas éstas que la actual tecnología ofrece para facilitar la recepción, gestión, uso y mantenimiento de documentos en el transcurso de los años. Al mismo tiempo, este servicio facilita sustancialmente la inmediata visualización de los originales y la provisión de copias debidamente autenticadas por el Secretario General, de los documentos requeridos por la ciudadanía y, por consiguiente, coadyuva al cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley N° 5282/14.

3. Convenios celebrados, detallando fecha de celebración, objeto, plazos de ejecución. **(Ver planilla anexa).**

Observación: Los mecanismos de control y rendición de cuentas, y en su caso, estudios de impacto ambiental y/o planes de gestión ambiental. Esta información corresponde proveer a los responsables de la ejecución de cada convenio.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social SECRETARIA GENERAL MESA DE ENTRADA	
SIMESE N° 167589	FECHA: 18/12/18
HORA: 16:51	FUNC. RESP.